0208 CAJA DE VIVIENDA POPULAR

UNIDAD EJECUTORA 01

MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA
Firmado digitalmente por MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA
Fecha: 2022.05.24 11:35:24 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1635

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116011900000007680	Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.	O2320202005030253290 Otras obras de ingeniería civil	1-300-I019 REAF-Plusvalía	3.000.000.000
			Total	**3.000.000.000**

CDP :526

Tipo y Número de Compromiso :184 CONTRATO DE FIDUCIA - 2

Objeto:

Contratar la interventoría técnica, financiera y legal para la ejecución del proyecto piloto de plan terrazas - FIDUCIA / Convenio Interadministrativo 686 dde 2021 cuyo objeto es "Aunar, articular y coordinar esfuerzos, técnicos, administrativos, jurídicos y económicos entre LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT y LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR para formular e implementar el proyecto piloto que desarrolle el esquema de solución habitacional "Plan Terrazas" atendiendo la Modificación No. 03 Aclaración No. 01 del Convenio Interadministrativo 686 de 2021.

Beneficiario : 1000447877 NIT 830054539 PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLO MBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. MAYO 24 DE 2022

Documento firmado por:MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: MAJIMENEZPO 24.05.2022

Elaboró: IABUITRAGO 24.05.2022

Impresión: 24.05.2022-11:34:22 MAJIMENEZPO 5000322101 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.